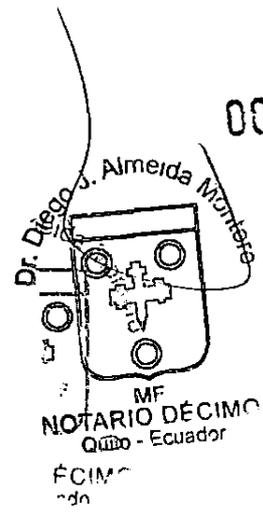


0000001

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

ESCRITURA No. 2015-17-01-10-P 01627.

FACTURA No. 001 - 002 - 000000 2636



**ESCRITURA
MODIFICATORIA
DEL AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
QUE OTORGA
LA COMPAÑÍA
ELITEMEDICAL S.A.
CUANTIA
INDETERMINADA
DI: 3 COPIAS
*** MF *****

22 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del
23 Ecuador, hoy día martes NUEVE (9) DE MARZO DEL AÑO DOS
24 MIL QUINCE, ante mí, **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA**
25 **MONTERO**, Notario Décimo del Cantón Quito, comparece el señor
26 Daniel Alberto King Córdoya, a nombre y en representación de la
27 compañía ELITEMEDICAL S.A., en su calidad de Gerente General y
28 representante legal, conforme el nombramiento que se agrega a la

1 presente escritura pública.- El compareciente es de nacionalidad
2 ecuatoriana, divorciado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad
3 de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de
4 conocer doy fe, en virtud de que me exhibió su cédula de
5 ciudadanía, que en fotocopia autenticada por mí, se agrega a este
6 instrumento, y me pide que eleve a escritura pública el contenido
7 de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
8 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que
9 conste una modificatoria, al tenor de las siguientes cláusulas:
10 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** El señor Daniel Alberto King
11 Córdova, ecuatoriano, divorciado, mayor de edad, ejecutivo,
12 domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a
13 nombre y en representación de la compañía ELITEMEDICAL S.A., en
14 su calidad de Gerente General y representante legal, conforme
15 consta del nombramiento que se acompaña como documento
16 habilitante.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Uno.- Mediante
17 escritura pública otorgada el diez de julio de dos mil catorce, en la
18 notaría décima de Quito, a cargo del doctor Diego Javier Almeida
19 Montero, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veinticinco
20 de julio del mismo año, la compañía ELITEMEDICAL S.A. aumentó
21 su capital a ciento treinta y cuatro mil dólares y reformó su estatuto
22 social, en los términos constantes de la referida escritura pública.-
23 Dos.- En la mencionada escritura, se incorporó como documento
24 habilitante el acta de la junta general de accionistas de ocho de julio
25 de dos mil catorce, documento que contiene el cuadro de suscripción
26 e integración de capital, en cuya última columna está
27 equivocadamente expresado el porcentaje de capital que tiene cada
28 uno de los accionistas de la compañía luego del aumento de capital.-

Diego J. Almeida Montero
5000002
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

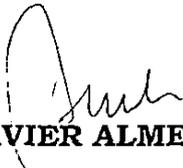
1 Tres.- La junta general de accionistas de la compañía, celebrada el
2 día viernes veinte de febrero de dos mil quince, autorizó al Gerente
3 General de la compañía para que se modifique la escritura antes
4 mencionada y se incorpore el cuadro de integración que contiene la
5 debida expresión de los porcentajes de participación de cada
6 accionista, en lugar del que se contiene en el acta de junta general
7 de accionistas de ocho de julio de dos mil catorce.- **TERCERA.-**
8 **MODIFICATORIA:** Con los antecedentes expuestos, el
9 compareciente, señor Daniel Alberto King Córdova, en la calidad que
10 comparece, modifica la escritura pública celebrada el diez de julio de
11 dos mil catorce, en la notaría décima de Quito, a cargo del doctor
12 Diego Javier Almeida Montero, debidamente inscrita en el Registro
13 Mercantil el veinticinco de julio del mismo año, y declara que en
14 sustitución del cuadro de integración de capital que consta del acta
15 de la junta general de ocho de julio de dos mil catorce, se agregue el
16 cuadro de integración de capital que acompaña, en cuya última
17 columna está debidamente expresado el porcentaje de participación
18 que cada uno de los accionistas de la compañía tiene en el capital
19 social de ella. En lo demás, la escritura pública rectificadora
20 conservará todo su tenor literal y valor legal.- Usted, Señor Notario,
21 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la
22 plena validez de este instrumento público.- (HASTA AQUÍ LA
23 MINUTA).- El compareciente ratifica la minuta inserta que se halla
24 firmada por el doctor Mauricio Semanate Alvear, con matrícula del
25 Colegio de Abogados de Pichincha número tres mil ciento
26 veintisiete (3127 C.A.P.).- Para el otorgamiento de la presente
27 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y
28 leída que le fue al compareciente por mí, el notario, se ratifica y

1 firma conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo de la
2 Notaría, de todo lo cual doy fe.-

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SR. DANIEL ALBERTO KING CORDOVA
C.C. # 171001174-1



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION



CÉDULA No. CIUDADANA 171601174-1
NOMBRES Y APELLIDOS KING CORDOVA DANIEL ALBERTO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
FECHA DE INCAMBIO 1978-11-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL Divorciado

0000003

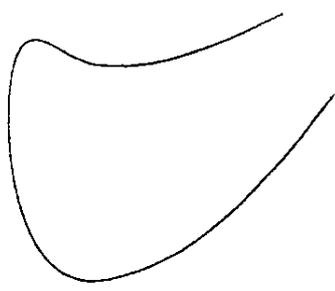
ESTRUCTURA BACHILLERATO -
NOMBRES Y APELLIDOS DEL Cónyuge KING ANIBEL
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA OTRO CORDOVA JANETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO
FECHA DE EXPIRACION 2011-08-23

NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 11 de Setiembre del 2014
171601174-1 022-0931
KING CORDOVA DANIEL ALBERTO
PICHINCHA QUITO
CUMBAYA
FANCIÓN Minka 34 CostRec 3 Ton USD 40
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - J0113
3771179



Quito, 15 de abril de 2014

Señor
Daniel Alberto King Córdova
Presente

De mi consideración:

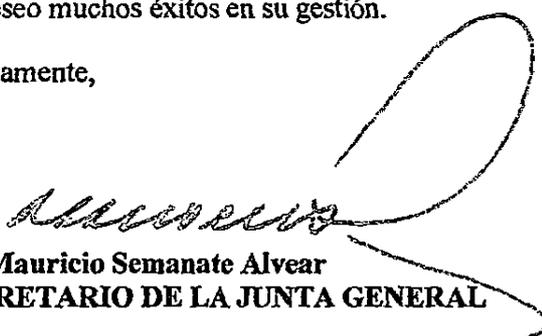
La junta general universal de accionistas de **ELITEMEDICAL S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió, por unanimidad, elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de tres años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de estas funciones, usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

ELITEMEDICAL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 7 de junio de 2011, en la Notaría vigésima novena del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del doctor Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el registro mercantil, el 19 de julio del mismo año.

Le deseo muchos éxitos en su gestión.

Atentamente,



Dr. Mauricio Semanate Alvear
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En esta misma fecha y lugar, acepto el cargo.-



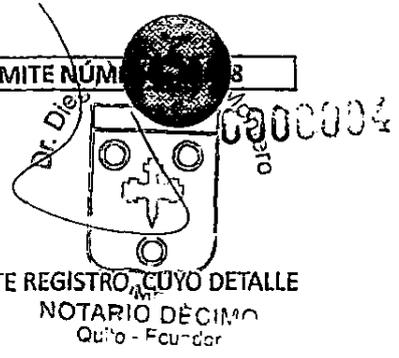
Daniel Alberto King Córdova
C.I. 171001174-1

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

TRÁMITE NÚM. 8



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	13056
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5147
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/04/2014
FECHA ACEPTACION:	15/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELITEMEDICAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

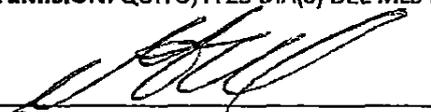
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710011741	KING CORDOVA DANIEL ALBERTO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2392 DEL: 19/07/2011 NOT: VIGESIMA NOVENA DEL: 07/06/2011 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792334063001
RAZON SOCIAL: ELITEMEDICAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

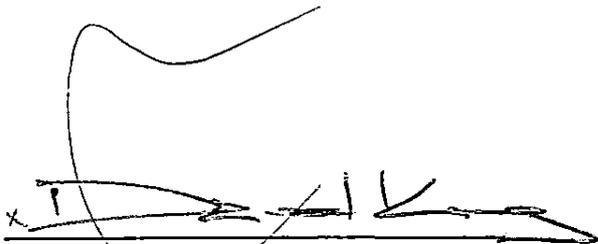
Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/07/2011
NOMBRE COMERCIAL: ELITEMEDICAL S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

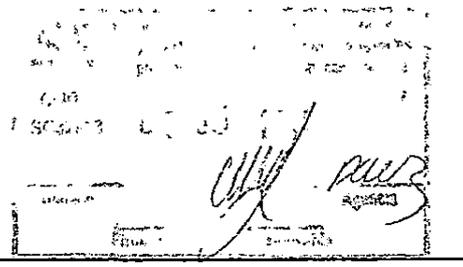
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
COMERCIALIZACION DE MALETAS, BOLSOS DE MANO, BILLETERAS Y ARTICULOS SIMILARES DE CUERO.
COMERCIALIZACION DE FRAZADAS Y MANTAS DE VIAJE.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTADORA.
VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICO.
VENTA AL POR MAYOR DE REACTIVOS COMPUESTOS PARA DIAGNOSTICO DE LABORATORIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: LA PRADERA Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. REPUBLICA Número: E6-561 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: DIAGONAL A MOVISTAR Edificio: CONSORCIO PROFESIONAL Oficina: 302 Fax: 022238462 Web: WWW.ELITEMEDICAL.COM.EC Telefono Trabajo: 022545670 Email: info@elitemedical.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



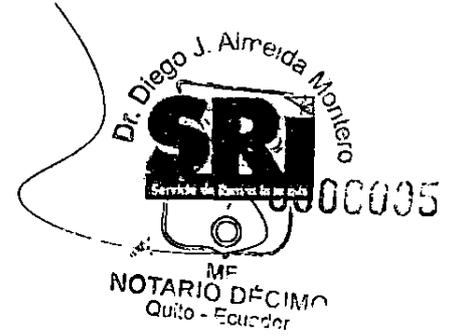
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGS110713 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 03/07/2014 08:53:52

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792334063001
RAZON SOCIAL: ELITEMEDICAL S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 19/07/2011
NOMBRE COMERCIAL: ELITEMEDICAL S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
COMERCIALIZACION DE MALETAS, BOLSOS DE MANO, BILLETERAS Y ARTICULOS SIMILARES DE CUERO.
COMERCIALIZACION DE FRAZADAS Y MANTAS DE VIAJE.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTADORA.
VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICO.
VENTA AL POR MAYOR DE REACTIVOS COMPUESTOS PARA DIAGNOSTICO DE LABORATORIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: LA PRADERA Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. REPUBLICA Número: E6-561 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: DIAGONAL A MOVISTAR Edificio: CONSORCIO PROFESIONAL Oficina: 302 Fax: 022238462 Web: WWW.ELITEMEDICAL.COM.EC Telefono Trabajo: 022545670 Email: info@elitemedical.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGS110713 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 03/07/2014 08:53:52

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ELITEMEDICAL S.A.
CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2015**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los veinte días del mes de febrero del dos mil quince, a las diez horas, en la oficina No. 202 del segundo piso del Edificio Consorcio Profesional, ubicado en la avenida de la Republica No. 740 y Avenida Eloy Alfaro de esta ciudad, se reúnen los accionistas, en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento (100%) del capital social pagado, de la siguiente manera:

Nombre de los accionistas	Capital suscrito y pagado	
Mauricio Semanate Alvear	US\$ 3.200	= 80 %
Daniel King Córdova	US\$ 800	= 20 %
TOTALES:	US\$ 4.000	= 100%

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, aceptan, por unanimidad, reunirse en general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente punto:

Modificación de la escritura pública de Aumento de capital y reforma del estatuto social celebrada el 10 de julio de 2014.

A petición de los accionistas preside la reunión Mauricio Semanate Alvear. Actúa en Secretaría Daniel Alberto King Córdova, quien es además Gerente General y representante legal de la compañía.

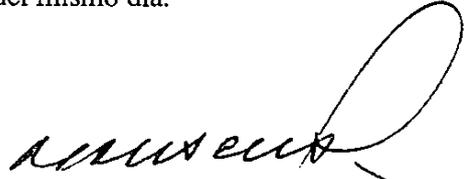
Inmediatamente, la presidencia somete a consideración de la asamblea el único punto del orden del día y manifiesta que en la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social otorgada el diez de julio de dos mil catorce, en la notaría décima de Quito, a cargo del doctor Diego Javier Almeida Montero, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veinticinco de julio del mismo año, se incorporó como documento habilitante el acta de la junta general de accionistas de ocho de julio de dos mil catorce, documento que contiene el cuadro de suscripción e integración de capital, en cuya última columna está equivocadamente expresado el porcentaje de capital que tiene cada uno de los accionistas de la compañía luego del referido aumento de capital. Que considera necesario modificar este inconveniente a efectos de evitar inconvenientes futuros. Luego de algunas deliberaciones, la junta general de accionistas resuelve, por unanimidad, autorizar al Gerente General de la compañía para que modifique la escritura antes mencionada y, en lugar del cuadro de integración de capital que consta en el acta de la junta general de accionistas de 8 de julio de 2014, incorpore el cuadro de suscripción e integración de capital siguiente:

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

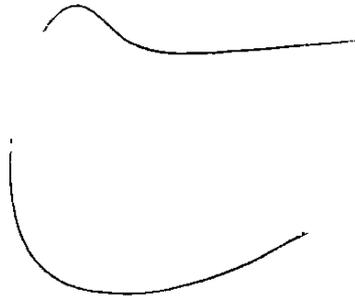
Se levanta la reunión a las diez horas con veinte minutos del mismo día.



Daniel King Córdova
ACCIONISTA
Gerente Gral. - Secretario



Dr. Mauricio Semanate Alvear
ACCIONISTA
Presidente Ad-Hoc



AUMENTO DE CAPITAL

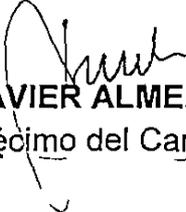
NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	PORCEN TAJE	SUSCRIBE EN EL AUMENTO	PAGA POR COMP. CRÉDITOS CAPITALIZ. CTA. APORTES FUT. CAP.	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO	PORCEN TAJE
Mauricio Semanate Alvear	3.200,00	80%	-	-	3.200,00	2,388%
Daniel A. King Córdova	800,00	20%	130.000,00	130.000,00	130.800,00	97,612%
TOTALES:	4.000,00	100%	130.000,00	130.000,00	134.000,00	100%

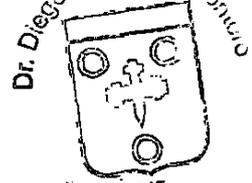
[Handwritten signature]

Dr. Diego J. Alvarado
 NOTARIO DE CHIMBORAZO
 Quito - Ecuador

[Handwritten signature]

Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**,
NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero
esta ^{Tercera} **COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y
firmada, en Quito a, **NOVE (9)** de **MARZO** del
año dos mil quince.-


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón, Quito.



MF
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

Rs-



Factura: 002-001-000000266



20161701010002600

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

0000000

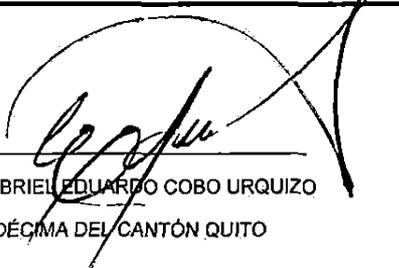
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701010002600

MATRIZ	
FECHA:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE MODIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA ELITEMEDICAL S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014170110P12277

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LUCERO FLORES JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710588391
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MODIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA ELITEMEDICAL S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701010P01627


NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO

00006...

1 ZON: Tomé nota de la Modificatoria que antecede, al margen de la matriz
2 de la escritura de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos
3 otorgada por la Compañía ELITEMEDICAL S.A., celebrada el diez de julio
4 del año dos mil catorce ante el doctor Diego Javier Almeida Montero,
5 Notario Décimo del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente
6 a mí cargo, según acción de personal número cuatro mil ochocientos
7 diecisiete guión DP diecisiete guión dos mil dieciséis guión VS de fecha
8 siete de julio del dos mil dieciséis, constante a fojas cinco cuarenta y tres
9 mil quinientos veinte y uno y siguientes del respectivo protocolo y en los
10 términos constantes en la presente escritura, en Quito, a veinte y tres de
11 septiembre del año dos mil dieciséis.-

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 E.E.

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO



TRÁMITE NÚMERO: 60189



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43246
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4294
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710011741	KING CORDOVA DANIEL ALBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /09/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELITEMEDICAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

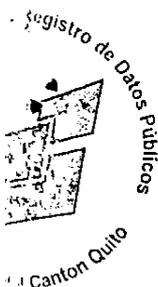
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2392 TOMO 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19/07/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROSA





Factura: 002-002-000012925



20161701029001054

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701029001054

0000011

MATRIZ	
FECHA:	5 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE MODIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ELITEMEDICAL SA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4652

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELITEMEDICAL S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792334063001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MODIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701010P01627

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ELITEMEDICAL SA, otorgado en esta Notaría, el 07 de junio de 2011, DE LA MODIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, otorgada en la Notaría Décima del cantón Quito a cargo del Dr. Diego Javier Almeida Montero, el 09 de marzo del 2015, en los términos constantes del referido instrumento público.

Quito, a 05 de octubre del 2016.

EL NOTARIO,

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

